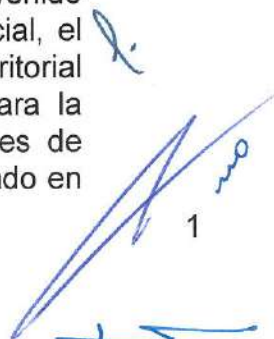


CONVENIO PARA FORMALIZAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF) Y ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA SU REALIZACIÓN, QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, REPRESENTADA POR LA LIC. MARIA DE LOURDES FLORES MONTEMAYOR DELEGADA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS; EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, REPRESENTADA POR EL LIC. GERARDO PEÑA FLORES; EL MUNICIPIO DE REYNOSA, REPRESENTADO POR LA DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, ASISTIDA POR LA SEGUNDO SÍNDICO LIC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ ROMERO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA DELEGACIÓN", "EL ESTADO" Y "EL MUNICIPIO", RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. La Ley de Coordinación Fiscal (en lo sucesivo "**LA LEY**"), en su artículo 25 señala los Fondos de Aportaciones Federales, entre los que se encuentra el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Asimismo, se establece en el artículo citado, que los Fondos se integrarán, distribuirán, administrarán, ejercerán y supervisarán, de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo V de "**LA LEY**".
2. En el artículo 33 de "**LA LEY**", se precisa que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se integra por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ("FISMDF") y el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades ("FISE"). Así también, enuncia que el "FISMDF", se destinará exclusivamente al financiamiento de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

Adicionalmente, el referido artículo 33 de "**LA LEY**", establece que los Municipios o Demarcaciones Territoriales, podrán disponer de hasta un 2% del total de los recursos del "FISMDF", que les correspondan para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional y que el programa será convenido entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno de la entidad correspondiente y el municipio o demarcación territorial de que se trate. Los recursos de este programa podrán utilizarse para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o demarcación territorial, de acuerdo con lo señalado en



1

el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

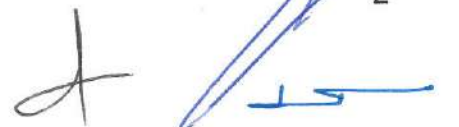
DECLARACIONES

I.- "LA DELEGACIÓN" DECLARA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE QUE:

1. La Secretaría de Desarrollo Social es una Dependencia del Ejecutivo Federal de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. De acuerdo con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Desarrollo Social tiene entre sus atribuciones las siguientes:
 - Coordinar las acciones que incidan en el combate a la pobreza fomentando un mejor nivel de vida, en lo que el Ejecutivo Federal convenga con los gobiernos estatales y municipales, buscando en todo momento propiciar la simplificación de los procedimientos y el establecimiento de medidas de seguimiento y control;
 - Evaluar la aplicación de las transferencias de fondos a entidades federativas y municipios, y de los sectores social y privado, que se deriven de las acciones e inversiones convenidas en los términos de este artículo;
 - Coordinar, concretar y ejecutar programas especiales para la atención de los sectores sociales más desprotegidos, en especial de los pobladores de las zonas áridas de las áreas rurales, así como de los colonos de las áreas urbanas, para elevar el nivel de vida de la población, con la intervención de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes y de los gobiernos estatales y municipales y, con la participación de los sectores social y privado;
3. La Lic. María de Lourdes Flores Montemayor, cuenta con las facultades para la firma de este Convenio, como se establece en los artículos 1, 2, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.
4. Para los efectos del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Carretera Nacional México-Laredo Km. 228+500, C.P. 87180, Col. Las Brisas, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

II.- "EL ESTADO" DECLARA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE QUE:

1. La Secretaria de Bienestar Social, es una dependencia del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 23 párrafo 1 fracción VII, 30 fracciones I, II, III y XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y su Titular Lic. Gerardo Peña Flores, cuenta con las atribuciones en Materia de Bienestar Social previstas en las disposiciones ya citadas, así como con fundamento en lo dispuesto en los artículos 56 fracciones III y IV, 57 58 y 59 de la Ley de Desarrollo Social para el



Handwritten signatures and a blue stamp with the number 2.

Estado de Tamaulipas; y acredita la personalidad con la que comparece a la suscripción del presente convenio, con el nombramiento expedido a su favor por el Lic. Francisco Javier García Cabeza de Vaca con fecha 01 de Octubre de 2016.

2. Cuenta con las facultades para la firma de este Convenio, de conformidad con el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
3. Para los efectos del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, Piso 9, Boulevard Praxedis Balboa con Libramiento Naciones UNIDAS, en Cd. Victoria, Tamaulipas.

III.- **"EL MUNICIPIO"** DECLARA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE QUE:

1. Es un municipio libre, investido de personalidad jurídica propia, de acuerdo a lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 3, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; y 10 y 21 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
2. Dentro de sus atribuciones se encuentra la relativa a proveer en la esfera administrativa todo lo necesario para el mejor desempeño de sus funciones
3. Cuenta con la facultad legal para celebrar el presente Convenio en términos de lo dispuesto por los artículos 53, 54, 55 fracción VI, 60, 61, 189 y 191 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Tamaulipas; y en la copia del acta de la sesión ordinaria de Cabildo anexa.
4. Que tiene como domicilio legal para el cumplimiento del presente Convenio en Calle Morelos Núm. 645 Ote., Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.

Expuesto lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 1, 2, 41, 85, 107 y demás aplicables de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; 1, 25, 33, 48, 49 y demás aplicables de la Ley de Coordinación Fiscal; 1, 3 y 7 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 2, 9, 36 Bis, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, Las Leyes Federales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes y demás normatividad federal aplicable; 2, 7, párrafo 1, 30 fracciones IX X XII Y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, fracción 1 fracción III, 4, 46, 47 y 48 fracción III, 50 y 61 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas; y, 53, 54, 55 fracción VI, 189 y 191 del Código Municipal vigente en el Estado, las partes manifiestan su conformidad para celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:



Handwritten signatures and a blue ink mark, possibly a stamp or signature, located at the bottom right of the page.

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto del Convenio. Mediante la suscripción de este instrumento, las partes convienen:

- I. El Programa de Desarrollo Institucional del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, presentado por **"EL MUNICIPIO"** y en adelante denominado **"EL PROGRAMA"**, el cual se anexa a este Convenio, formando parte integral del mismo, está orientado a:
 - a) Instrumentar y consolidar las capacidades administrativas, de planeación y de gestión, en materia social, del gobierno municipal;
 - b) Contribuir al logro de una mayor coordinación intergubernamental y a un uso más eficiente de los recursos que se destinan al desarrollo institucional municipal;
 - c) Orientar y consolidar la función ejecutiva de los presidentes municipales;
 - d) Mejorar la capacidad de respuesta de los servidores públicos municipales;
 - e) Crear entre los servidores públicos municipales una cultura de la mejora continua de la gestión pública;
 - f) Mejorar y reforzar la capacidad operativa del Ayuntamiento para una mayor incidencia en el desarrollo económico y social, y
 - g) Contribuir al uso más eficiente y transparente de todos los recursos que concurran en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.
- II. Establecer las bases para la coordinación de acciones entre las partes, para la realización de **"EL PROGRAMA"**.

SEGUNDA. Las partes convienen que la toma de decisiones en relación con la distribución de los recursos y operación de **"EL PROGRAMA"**, se efectuará en el seno del **COPLADE** y de conformidad con los términos del Anexo II, el cual incluye el Anexo Técnico General y el Anexo Técnico Específico que se adjuntan y forman parte integral de este Convenio. Asimismo, el **COPLADE** podrá designar un Comité Técnico para darle seguimiento a **"EL PROGRAMA"**.

TERCERA.- Para la realización del **"EL PROGRAMA"**, **"EL MUNICIPIO"** invertirá recursos financieros por un total de \$1,355,053.54 (Un millón, trescientos cincuenta y cinco mil, cincuenta y tres pesos, con cincuenta y cuatro centavos), lo que representa el 2% de los recursos que le fueron ministrados por **"EL ESTADO"** por concepto del "FISMDF", de acuerdo a lo dispuesto en **"LA LEY"** y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

CUARTA.- El ejercicio de los recursos a que se refiere la cláusula anterior, así como la realización de **"EL PROGRAMA"**, quedan bajo la responsabilidad de **"EL MUNICIPIO"** de conformidad con lo establecido en **"EL PROGRAMA"** y de

conformidad con los términos del Anexo II, el cual incluye el Anexo Técnico General y el Anexo Técnico Específico que forman parte integral de este Convenio.

QUINTA. "EL MUNICIPIO" será responsable de presentar la documentación comprobatoria del gasto de **"EL PROGRAMA"**, el cual deberá ejercerse con estricto apego a los conceptos incluidos en el Catálogo de acciones establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y en el Anexo II, el cual incluye el Anexo Técnico General y el Anexo Técnico Específico que forman parte integral de este Convenio.

SEXTA. Las partes convienen que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 33 de la **"LA LEY"**, **"EL MUNICIPIO"** proporcionará a **"EL ESTADO"** y por conducto de éste a **"LA DELEGACIÓN"**, información sobre las acciones que hayan sido realizados con los recursos de **"EL PROGRAMA"** e informará a sus habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados.

SÉPTIMA. Las partes convienen que **"EL ESTADO"** y **"LA DELEGACIÓN"** proporcionaran a **"EL MUNICIPIO"** dentro de sus ámbitos de competencia, la asesoría y apoyo técnico que le sean solicitados para que éste pueda realizar adecuadamente **"EL PROGRAMA"** y cumplir con las obligaciones establecidas en el presente Convenio.

Para lo anterior, **"LA DELEGACIÓN"**, podrá solicitar apoyo a la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social para solicitar su opinión respecto de casos no considerados en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, de conformidad con las atribuciones que se señalan en el artículo 36 Bis del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.

OCTAVA. Las partes establecen que **"EL ESTADO"** se limitará únicamente a la revisión de **"EL PROGRAMA"**, y conviniendo que **"EL ESTADO"** no podrá solicitar a **"EL MUNICIPIO"** le transfiera los recursos que le corresponden de **"EL PROGRAMA"**, toda vez que para el ejercicio de dicho programa se requiere únicamente del acuerdo entre las partes que señala el artículo 33 de **"LA LEY"**.

NOVENA. En términos de lo señalado en el artículo 49 de **"LA LEY"**, las responsabilidades administrativas, civiles y penales en que incurran los servidores públicos federales o locales por el manejo o aplicación indebidos de los recursos del **"FISMDF"**, serán determinadas y sancionadas por las autoridades federales, en los términos de las leyes federales aplicables.

DÉCIMA. El Convenio y el Anexo II, el cual incluye el Anexo Técnico General y el Anexo Técnico Específico que forman parte integral de este Convenio, se podrán revisar, modificar o adicionar de común acuerdo por las partes y sólo durante el ejercicio fiscal correspondiente al año de firma del Convenio original, con base en la normativa vigente para ese año.

Las modificaciones entrarán en vigor a partir de la fecha de firma del Convenio modificadorio, el cual se agregará al presente Convenio formando parte del mismo.


5

DÉCIMA PRIMERA. La formalización de “**EL PROGRAMA**” deberá sujetarse al procedimiento de integración, revisión y resguardo descrito para tal efecto en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes.

DÉCIMA SEGUNDA. Las controversias que surjan con motivo de la interpretación y cumplimiento del presente instrumento, se resolverán de común acuerdo por las partes.

DÉCIMA TERCERA. Este Convenio surte sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman para su constancia y validez en cuatro ejemplares originales, en la Ciudad de Victoria, Tamaulipas, a los 01 días del mes de mayo de 2017.

Por “**LA DELEGACIÓN**”


LIC. MARÍA DE LOURDES FLORES
MONTEMAYOR
DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE
TAMAULIPAS

Por “**EL ESTADO**”

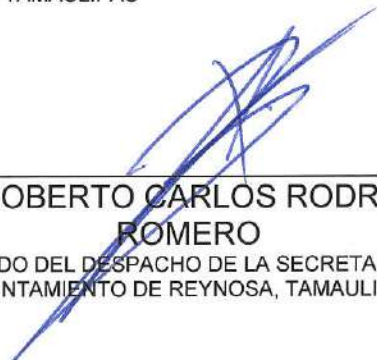

LIC. GERARDO PEÑA FLORES
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Por “**EL MUNICIPIO**”




DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS


LIC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA
ALEMÁN
SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO
DE REYNOSA, TAMAULIPAS


LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ
ROMERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL R.
AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Anexo II

Anexo II
Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las
Demarcaciones territoriales del Distrito Federal



Anexo Técnico General

EXPEDIENTE TÉCNICO

DATOS GENERALES

Municipio: (1) Reynosa, Tamaulipas

Ejercicio fiscal: (2) 2017

Monto del FISMD: (3) \$67,752,677.00

2% del FISMD: (4) \$1,355,053.54
(MONTO MÁXIMO A EJERCER)

% de PRODIMDF a Ejercer: (5) 2%

Monto del PRODIMDF a Ejercer: (6) \$1,355,053.54

Área responsable de la elaboración: (7) Coordinación General de Fondos Municipales

Titular del área: (8) Ing. Miguel Ángel García Cubría

Fecha de elaboración: (9) 01/05/2017

Diagnóstico de la situación actual (10)

El equipamiento actual con el que cuentan las Secretarías, Direcciones y Coordinaciones del municipio resulta insuficiente en medida de las demandas de trabajo, lo que puede repercutir en el tiempo de la elaboración de la programación, seguimiento, control y evaluación de las obras financiadas con el FISM-DF. Es decir, se carecen de los recursos necesarios para la correcta funcionalidad y desarrollo de actividades que mejoren el rendimiento productivo del personal, así como de los procedimientos para brindar servicios a la población.

Objetivo (11)

Fortalecer la gestión de los recursos, las capacidades de comunicación y reportes de información del municipio con las diferentes instancias estatales y federales coordinadoras del fondo, sin que existan limitantes que afecten el rendimiento productivo de las áreas.

Justificación (12)

Mejorar la atención ciudadana, registrar la evidencia del desarrollo físico y financiero de cada una de las obras. Lo que permitirá un avance significativo en los tiempos de captura y de servicio a la ciudadanía, la reducción de tiempo en el procesamiento de datos a la hora realizar nuevos sistemas y mejoras a los ya existentes, ya que el equipo actual limita el rendimiento.

[Handwritten signatures and marks]

Proyectos				
No. (13)	Nombre de la Modalidad (14)	Nombre de Proyecto (15)	Costo unitario con IVA (\$) (16)	Costo total con IVA (\$) (17)
1	Adquisición de software y hardware	Adquisición de software y hardware Coordinación General de Fondos Municipales	\$146,921.45	\$146,921.45
2	Adquisición de software y hardware	Adquisición de software y hardware Secretaria de Obras Públicas	\$307,734.72	\$307,734.72
3	Adquisición de software y hardware	Adquisición de software y hardware Instituto Municipal de Planeación	\$281,905.21	\$281,905.21
4	Adquisición de software y hardware	Adquisición de software y hardware Secretaria de Finanzas y Tesorería	\$115,773.46	\$115,773.46
5	Adquisición de software y hardware	Adquisición de software y hardware Dirección de Adquisiciones	\$106,952.68	\$106,952.68
6	Adquisición de software y hardware	Adquisición de software y hardware Dirección de Sistemas	\$395,766.02	\$395,766.02
			Costo total del PRODIMDF a Ejecutar (18)	\$1,355,053.54

 LIC. MARÍA DE LOURDES FLORES MONTEMAYOR DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS		 LIC. GERARDO FLORES PEÑA SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	
  DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS			
 LIC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAM.		 LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ ROMERO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	

8

Anexo II Expediente Técnico Específico

H. Ayuntamiento de: Reynosa	Anexo II Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal
Entidad federativa de Tamaulipas	

EXPEDIENTE TÉCNICO

Datos de la modalidad

Nombre del proyecto: (01) **Adquisición de software y hardware Coordinación General de Fondos Municipales**

Ejercicio fiscal: (02) **2017**

No. de proyecto: (03) **1**

Nombre de la Modalidad: (04)	Cursos de capacitación y actualización.	☐	Adquisición de software y hardware.	☒	Acondicionamiento de espacios físicos.	☐	Creación y actualización de leyes y reglamentos, planes de desarrollo municipal, de ordenamiento territorial, de protección civil.	☐
	Actualización de catastro municipal, padrón de contribuyentes y/o tarifas.	☐	Creación de módulos de participación ciudadana.	☐	Instalación y habilitación de tecnologías interactivas.	☐	Elaboración de programas para el desarrollo institucional (que sean coordinados por el gobierno federal)	☐

Costo total del proyecto con IVA incluido: (05) **\$146,921.45 (Ciento cuarenta y seis mil, novecientos veintiún pesos, con cuarenta y cinco centavos)**

Área—a la que beneficia: (06) **Coordinación General de Fondos Municipales**

Objetivo: (07) **Fortalecer la atención de las demandas de la ciudadanía, así como la programación, ejecución, seguimiento, control y evaluación física y financiera de las obras. Agilizar las capacidades de comunicación y generación de información del municipio con las diferentes instancias estatales y federales coordinadoras del fondo, sin que existan limitantes que afecten el rendimiento productivo del personal.**

Justificación: (08) **En la Coordinación General de Fondos Municipales se cuenta con un equipo de cómputo deficiente, situación que limita los tiempos de captura y generación de información relacionada con las actividades propias del fondo.**

Especificaciones del Proyecto

Descripción: (09) **Adquisición de software y hardware Coordinación General de Fondos Municipales:**

(1) **Proyector Epson PowerLite® 1776W**

(2) **Impresora Hp Officejet 7110 Wide Format Eprinter**

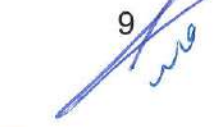
(3) **Computadoras de escritorio Dell Optiplex 3040 SFF mini torre procesador Ci5 6500, Memoria 16 GB Disco Duro 1TB, Sistema Operativo W10Pro. Software Office 365 Home Premium en Español y Monitor Dell P2017h 19.5" LED HDMI, Display Port VGA.**

Beneficiarios

Unidad: (10) **Servidores Públicos**

Cantidad: (11) **15**





Resultados: (12) Mediante el Programa de Desarrollo Institucional Municipal se adquirirá equipo de cómputo adecuado para el mejoramiento de la atención a los ciudadanos y reportes de la generación de información de la Coordinación General de Fondos Municipales, dando como resultado la adquisición de: (1) Proyector Epson PowerLite® 1776W, (2) Impresora Hp Officejet 7110 Wide Format Eprinter, (3) Computadoras de escritorio Dell Optiplex 3040 SFF mini torre procesador Ci5 6500, Memoria 16 GB Disco Duro 1TB, Sistema Operativo W10Pro. Software Office 365 Home Premium en Español y Monitor Dell P2017h 19.5" LED HDMI, Display Port VGA.

Seguimiento

Fecha de inicio del proyecto: (13) 01 de mayo de 2017	Fecha de terminación del proyecto: (14) 31 de diciembre de 2017
Responsable del proyecto: (15) Ing. Miguel Ángel García Cubría	
Cargo: (16) Coordinador General de Fondos Municipales	
Domicilio oficial: (17) Carretera Monterrey y Blvd. Vista Hermosa, Colonia Vista Hermosa, Reynosa, Tamaulipas, México, C.P. 88300	
Teléfono oficial: (18) (899) 951 86 42	

 LIC. MARÍA DE LOURDES FLORES MONTEMAYOR DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS		 LIC. GERARDO FLORES PEÑA SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	
  DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS			
 LIC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAM.		 LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ ROMERO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	

Anexo II Expediente Técnico Específico

H. Ayuntamiento de: Reynosa Entidad federativa de Tamaulipas	Anexo II Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal	
---	---	---

EXPEDIENTE TÉCNICO

Datos de la modalidad

Nombre del proyecto: (01) Adquisición de software y hardware Secretaría de Obras Públicas

Ejercicio fiscal: (02) 2017

No. de proyecto: (03) 2

Ejercicio fiscal: (02)		2017			
Nombre de la Modalidad: (04)	Cursos de capacitación y actualización.	Adquisición de software y hardware.	Acondicionamiento de espacios físicos.	Creación y actualización de leyes y reglamentos, planes de desarrollo municipal, de ordenamiento territorial, de protección civil.	
	Actualización de catastro municipal y/o tarifas.	Creación de módulos de participación ciudadana.	Instalación y habilitación de tecnologías interactivas.	Elaboración de programas para el desarrollo institucional (que sean coordinados por el gobierno federal)	

Costo total del proyecto con IVA incluido: (05) \$307,734.72 (Trescientos siete mil, setecientos treinta y cuatro pesos, con setenta y dos centavos)

Área a la que beneficia: (06) Secretaría de Obras Públicas

Objetivo:⁽⁰⁷⁾ Contar con mejor equipo de tecnología para la elaboración de los proyectos de los proyectos de las obras, ya que los equipos actuales se vuelven lentos por la cantidad de información que almacenan y los programas que se utilizan en el diseño de un proyecto de obra.

Justificación:⁽⁰⁸⁾ En la Secretaría de Obras Públicas y en específico en la Dirección de Proyectos se tiene un equipo de cómputo deficiente para la elaboración de proyectos de las obras. Por lo que se busca fortalecer esta área para reducir el tiempo de elaboración de los mismos.

Especificaciones del Proyecto

Descripción:⁽⁹⁾ Adquisición de software y hardware Secretaria de Obras Públicas:

(8) Computadoras de escritorio DELL XPS 8910, procesador Intel i7 sexta generación, Windows 10 Pro de 64 bits, Disco Duro SATA de 2 TB, Memoria RAM de 16 GB, Monitor Dell 24"

Beneficiarios

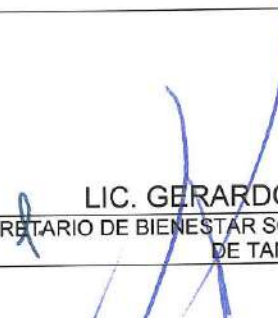
Unidad: ⁽¹⁰⁾ **Servidores Públicos**

Cantidad: ⁽¹¹⁾ 8

Resultados: (12) Mediante el Programa de Desarrollo Institucional Municipal se adquirirá equipo de cómputo adecuado para la elaboración de los proyectos y así mejorar los tiempos de programación, ejecución, seguimiento, control y evaluación física de las obras. Equipo necesario para la correcta operación de la Dirección de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas, se adquiere: (8) Computadoras de escritorio DELL XPS 8910, procesador Intel i7 sexta generación, Windows 10 Pro de 64 bits, Disco Duro SATA de 2 TB, Memoria RAM de 16 GB, Monitor Dell 24".

Seguimiento

Fecha de inicio del proyecto: (13) 01 de mayo de 2017	Fecha de terminación del proyecto: (14) 31 de diciembre de 2017
Responsable del proyecto: (15) Arq. Eduardo López Arias	
Cargo: (16) Secretario de Obras Publicas	
Domicilio oficial: (17) Calle Matamoros 635 esq. con Mariano Escobedo, Zona Centro, Reynosa, Tamaulipas, México C.P. 88300	
Teléfono oficial: (18) (899) 922 4258	

 LIC. MARÍA DE LOURDES FLORES MONTEMAYOR DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	 LIC. GERARDO FLORES PEÑA SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
  DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	
 LIC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAM.	 LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ ROMERO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Anexo II Expediente Técnico Específico

H. Ayuntamiento de: <u>Reynosa</u> Entidad federativa de Tamaulipas	Anexo II Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal	 SEDESOL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
---	--	---

EXPEDIENTE TÉCNICO

Datos de la modalidad

Nombre del proyecto: (01) **Adquisición de software y hardware Instituto Municipal de Planeación**

Ejercicio fiscal: (02) **2017**

No. de proyecto: (03) **3**

Nombre de la Modalidad: (04)	Cursos de capacitación y actualización.	Adquisición de software y hardware.	Acondicionamiento de espacios físicos.	Creación y actualización de leyes y reglamentos, planes de desarrollo municipal, de ordenamiento territorial, de protección civil.
	☐	☒	☐	☐
	Actualización de catastro municipal, padrón de contribuyentes y/o tarifas.	Creación de módulos de participación ciudadana.	Instalación y habilitación de tecnologías interactivas.	Elaboración de programas para el desarrollo institucional (que sean coordinados por el gobierno federal)
	☐	☐	☐	☐

Costo total del proyecto con IVA incluido: (05) **\$281,905.21** (Doscientos ochenta y un mil, novecientos cinco pesos, con veintiún centavos)

Área-a la que beneficia: (06) **Instituto Municipal de Planeación**

Objetivo: (07) **Fortalecer la atención de las demandas de la ciudadanía, así como la elaboración de una planeación estratégica en el desarrollo del municipio.**

Justificación: (08) **En el Instituto Municipal de Planeación tiene carencias tecnológicas en cuanto a equipo que tenga la capacidad de almacenar información sobre la planeación del desarrollo urbano del Municipio. Así como de tecnología que permita agilizar la planeación de las obras.**

Especificaciones del Proyecto

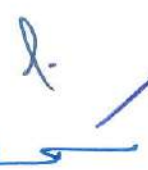
Descripción: (9) **Adquisición de software y hardware Instituto Municipal de Planeación:**

- (1) Computadora lap top HP Spectre x360
- (1) Computadora de Escritorio Dell Optiplex 3040, Memoria 8GB, Disco Duro 1TB, Sistema Operativo W10Pro.
- (1) Impresora Xerox Phaser 7100N Color
- (1) Proyector Epson PowerLite® 1776W
- (2) Computadoras Precision Workstations T5810

Beneficiarios

Unidad: (10) **Servidores Públicos**

Cantidad: (11) **10**


Resultados: (12) Mediante la suscripción del convenio del Programa de Desarrollo Institucional Municipal se lograra adquirir equipo de cómputo adecuado para el mejoramiento de la atención de las demandas de la sociedad, así como la para la planeación del desarrollo urbano del municipio, se adquiere: (1) Computadora lap top HP Spectre x360, (1) Computadora de Escritorio Dell Optiplex 3040, Memoria 8GB, Disco Duro 1TB, Sistema Operativo W10Pro, (1) Impresora Xerox Phaser 7100N Color, (1) Projector Epson PowerLite® 1776W, (2) Computadoras Precision Workstations T5810

Seguimiento

Fecha de inicio del proyecto: (13) 01 de mayo de 2017	Fecha de terminación del proyecto: (14) 31 de diciembre de 2017
Responsable del proyecto: (15) Arq. Griselda Elizondo García	
Cargo: (16) Presidenta del IMPLAN	
Domicilio oficial: (17) Calle Matamoros 635 esq. con Mariano Escobedo, Zona Centro, Reynosa, Tamaulipas, México C.P. 88300	
Teléfono oficial: (18) (899) 922 4593	

 LIC. MARÍA DE LOURDES FLORES MONTEMAYOR DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	 LIC. GERARDO FLORES PEÑA SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
  DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	
 LIC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAM.	 LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ ROMERO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Anexo II Expediente Técnico Específico

H. Ayuntamiento de: Reynosa	Anexo II Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal	
Entidad federativa de Tamaulipas		

EXPEDIENTE TÉCNICO

Datos de la modalidad

Nombre del proyecto: (01) Adquisición de software y hardware Secretaria de Finanzas y Tesorería				
Ejercicio fiscal: (02) 2017			No. de proyecto: (03) 4	
Nombre de la Modalidad: (04)	Cursos de capacitación y actualización. ☐	Adquisición de software y hardware. ☒	Acondicionamiento de espacios físicos. ☐	Creación y actualización de leyes y reglamentos, planes de desarrollo municipal, de ordenamiento territorial, de protección civil. ☐
	Actualización de catastro municipal y/o padrones de contribuyentes y/o tarifas. ☐	Creación de módulos de participación ciudadana. ☐	Instalación y habilitación de tecnologías interactivas. ☐	Elaboración de programas para el desarrollo institucional (que sean coordinados por el gobierno federal) ☐

Costo total del proyecto con IVA incluido: (05) **\$115,773.46** (Ciento quince mil, setecientos setenta y tres pesos, con cuarenta y seis centavos)

Área a la que beneficia: (06) **Secretaria de Finanzas y Tesorería**

Objetivo: (07) **Fortalecer la digitalización de los documentos para contar con una mejor calidad en cuanto al seguimiento, control y evaluación financiera de las obras.**

Justificación: (08) **La Secretaria de Finanzas y Tesorería no cuenta con un escáner, situación que limita los tiempos de captura y generación de información relacionada con las actividades propias de la Secretaria. De esta forma se busca eliminar las limitantes que existen y que afectan el rendimiento productivo del personal.**

Especificaciones del Proyecto

Descripción: (09) **Adquisición de software y hardware Secretaria de Finanzas y Tesorería**
(1) Escáner EPSON WORKFORCE DS-70000

Beneficiarios

Unidad: (10) **Servidores Públicos**

Cantidad: (11) **15**

Resultados: (12) **Mediante el Programa de Desarrollo Institucional Municipal se adquirirá un escáner, lo que permitirá fortalecer la digitalización de los documentos, y de esta forma contar con una mejor calidad en cuanto al seguimiento, control y evaluación financiera de las obras. Mediante la adquisición de: (1) Escáner EPSON WORKFORCE DS-70000**

Seguimiento	
Fecha de inicio del proyecto: (13) 01 de mayo de 2017	Fecha de terminación del proyecto: (14) 31 de diciembre de 2017
Responsable del proyecto: (15) C.P. Esmeralda Chimal Navarrete	
Cargo: (16) Secretaria de Finanzas y Tesorería	
Domicilio oficial: (17) Morelos No. 645 entre Hidalgo y Juárez, Zona Centro, cd. Reynosa, Tamaulipas México C.P. 88500	
Teléfono oficial: (18) (899) 132 32 00	

 LIC. MARÍA DE LOURDES FLORES MONTEMAYOR DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	 LIC. GERARDO FLORES PEÑA SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
  DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	
 LIC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAM.	 LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ ROMERO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Anexo II Expediente Técnico Específico

H. Ayuntamiento de: Reynosa Entidad federativa de Tamaulipas	Anexo II Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal	 SEDESOL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	
---	--	---	---

EXPEDIENTE TÉCNICO

Datos de la modalidad

Nombre del proyecto: (01) **Adquisición de software y hardware Dirección de Adquisiciones**

Ejercicio fiscal: (02) **2017**

No. de proyecto: (03) **5**

Nombre de la Modalidad: (04)	Cursos de capacitación y actualización.	Adquisición de software y hardware.	Acondicionamiento de espacios físicos.	Creación y actualización de leyes y reglamentos, planes de desarrollo municipal, de ordenamiento territorial, de protección civil.
	☐	☒	☐	☐
	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

Costo total del proyecto con IVA incluido: (05) **\$106,952.68** (Ciento seis mil, novecientos cincuenta y dos pesos, con sesenta y ocho centavos)

Área-a la que beneficia: (06) **Dirección de Adquisiciones**

Objetivo: (07) **Fortalecer la programación, ejecución, seguimiento, control y evaluación física y financiera de los equipamientos efectuados por el fondo y de manera general contribuir a mejorar la atención de la ciudadanía mediante la adquisiciones de bienes por parte del municipio.**

Justificación: (08) **La Dirección de Adquisiciones cuenta con un equipo de cómputo deficiente, situación que limita los tiempos de los procesos relacionados con la adquisición de bienes para el desarrollo del municipio, en beneficio de la ciudadanía.**

Especificaciones del Proyecto

Descripción: (09) **Adquisición de software y hardware Dirección de Adquisiciones**

(4) Computadoras de escritorio Dell Optiplex 3040, Memoria 8GB, Disco Duro 1TB, Sistema Operativo W10Pro.

Beneficiarios

Unidad: (10) **Servidores Públicos**

Cantidad: (11) **15**

Resultados: (12) **Mediante el Programa de Desarrollo Institucional Municipal se adquirirá equipo de cómputo adecuado para el mejoramiento del proceso de adquisiciones de bienes por parte del municipio, en beneficio de la sociedad, dando como resultado la adquisición de: (4) Computadoras de escritorio Dell Optiplex 3040, Memoria 8GB, Disco Duro 1TB, Sistema Operativo W10Pro.**





Seguimiento	
Fecha de inicio del proyecto: (13) 01 de mayo de 2017	Fecha de terminación del proyecto: (14) 31 de diciembre de 2017
Responsable del proyecto: (15) Ing. Ángel Guadalupe Martínez Rodríguez	
Cargo: (16) Director de Adquisiciones	
Domicilio oficial: (17) Morelos No. 645 entre Hidalgo y Juárez, Zona Centro, cd. Reynosa, Tamaulipas México C.P. 88500	
Teléfono oficial: (18) (899) 132 32 00	

 LIC. MARÍA DE LOURDES FLORES MONTEMAYOR DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	 LIC. GERARDO FLORES PEÑA SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
  DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	
 LIC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAM.	 LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ ROMERO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Anexo II Expediente Técnico Específico

H. Ayuntamiento de: Reynosa Entidad federativa de Tamaulipas	Anexo II Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal
---	--



EXPEDIENTE TÉCNICO

Datos de la modalidad

Nombre del proyecto: (01) **Adquisición de software y hardware Dirección de Sistemas**

Ejercicio fiscal: (02) **2017**

No. de proyecto: (03) **6**

Nombre de la Modalidad: (04)	Cursos de capacitación y actualización.	☐	Adquisición de software y hardware.	☒	Acondicionamiento de espacios físicos.	☐	Creación y actualización de leyes y reglamentos, planes de desarrollo municipal, de ordenamiento territorial, de protección civil.	☐
	Actualización de catastro municipal y/o tarifas.	☐	Creación de módulos de participación ciudadana.	☐	Instalación y habilitación de tecnologías interactivas.	☐	Elaboración de programas para el desarrollo institucional (que sean coordinados por el gobierno federal)	☐

Costo total del proyecto con IVA incluido: (05) **\$395,766.02** (Trescientos noventa y cinco mil, setecientos sesenta y seis pesos)

Área a la que beneficia: (06) **Dirección de Sistemas**

objetivo: (07) **Contar con mejor equipo de cómputo y así lograr una reducción del tiempo en el procesamiento de datos a la hora realizar nuevos sistemas y mejoras a los ya existentes, ya que el equipo actual limita el rendimiento**

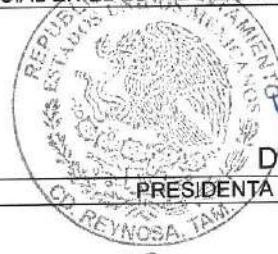
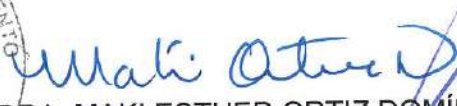
Justificación: (08) **La Dirección de Sistemas y el departamento web cuenta con un equipo de cómputo insuficiente, lo que resulta insuficiente en medida de las demandas de trabajo que se realizan, lo que repercute en el tiempo de la generación de diseños, publicaciones de información relacionadas con los fondos.**

Especificaciones del Proyecto

Descripción: (9) **Adquisición de software y hardware Dirección de Sistemas:**

- (1) Computadora iMac con pantalla de retina 5K de 27", Procesador Intel Core i7, 16 GB de SDRAM DDR3 de 1867 MHz - dos unidades de 8GB
- (1) Computadora de escritorio DELL XPS 8910, procesador i7, Disco Duro SATA de 2 TB 7200 RPM, Memoria RAM de 16 GB DDR4, NVIDIA GeForce GTX950
- (1) Laptop Dell Precision 15 Serie 3000, Procesador Intel i7-7700 HQ, 8 GB de memoria DDR4
- (1) Proyector Epson PowerLite® 1776W
- (7) Computadoras de escritorio Dell Optiplex 3040 SFF mini torre procesador Ci5 6500, Memoria 8GB Disco Duro 1TB, Sistema Operativo W10Pro. Software Office 365 Home Premium en Español y Monitor Dell P2017h 19.5" LED HDMI, Display Port VGA.

Beneficiarios	
Unidad: (10) Servidores Públicos	Cantidad: (11) 15
Resultados: (12) Mediante el Programa de Desarrollo Institucional Municipal se adquirirá equipo de cómputo adecuado para el mejoramiento de la imagen web del municipio, logrando con ellos cumplir con la normatividad establecida para los fondos, además de lograr un mayor vínculo entre el municipio y la ciudadanía. Se adquirirá: (1) Computadora iMac con pantalla de retina 5K de 27", Procesador Intel Core i7, 16 GB de SDRAM DDR3 de 1867 MHz - dos unidades de 8GB, (1) Computadora de escritorio DELL XPS 8910, procesador i7, Disco Duro SATA de 2 TB 7200 RPM, Memoria RAM de 16 GB DDR4, NVIDIA GeForce GTX950, (1) Laptop Dell Precision 15 Serie 3000, Procesador Intel i7-7700 HQ, 8 GB de memoria DDR4, (1) Proyector Epson PowerLite® 1776W, (7) Computadoras de escritorio Dell Optiplex 3040 SFF mini torre procesador Ci5 6500, Memoria 8GB Disco Duro 1TB, Sistema Operativo W10Pro. Software Office 365 Home Premium en Español y Monitor Dell P2017h 19.5" LED HDMI, Display Port VGA.	
Seguimiento	
Fecha de inicio del proyecto: (13) 01 de mayo de 2017	Fecha de terminación del proyecto: (14) 31 de diciembre de 2017
Responsable del proyecto: (15) Ing. Marco Antonio Montalvo Hernández	
Cargo: (16) Director de Sistemas	
Domicilio oficial: (17) Morelos No. 645 entre Hidalgo y Juárez, Zona Centro, cd. Reynosa, Tamaulipas México C.P. 88500	
Teléfono oficial: (18) (899) 132 32 00	

 LIC. MARÍA DE LOURDES FLORES MONTEMAYOR DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	 LIC. GERARDO FLORES PEÑA SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
  DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	
 LIC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAM.	 LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ ROMERO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

**Programa de Desarrollo
Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del
Distrito Federal**

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



Formato complementario al Expediente Técnico Específico: Presupuestación desglosada

No. Progresivo:	01	Inicio: 01/05/17
Municipio:	Reynosa, Tamaulipas	Termino: 31/12/17
Subclasificación del proyecto:	Adquisición de software y hardware	
Modalidad:	Operativa	
Monto Modalidad:	\$146,921.45	
Tipo de proyecto:	Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	

EXPLOSIÓN DE INSUMOS INICIAL

N/P	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
01	Proyector Epson PowerLite® 1776W	Pieza	1	\$ 33,084.01	\$ 33,084.01
01	Impresora Hp Officejet 7110 Wide Format Eprinter	Pieza	2	\$ 2,687.87	\$ 5,375.74
01	Computadora de escritorio Dell Optiplex 3040 SFF mini torre procesador Ci5 6500, Memoria 16 GB Disco Duro 1TB, Sistema Operativo W10Pro. Software Office 365 Home Premium en Español y Monitor Dell P2017h 19.5" LED HDMI, Display Port VGA.	Pieza	3	\$ 29,398.89	\$ 88,196.67
				SUB-TOTAL:	\$ 126,656.42
				I.V.A. 16%:	\$ 20,265.03
				TOTAL:	\$ 146,921.45

 LIC. MARÍA DE LOURDES FLORES MONTEMAYOR DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	 LIC. GERARDO FLORES PEÑA SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
 DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	
 LIC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN SINDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAM.	 LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ ROMERO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

**Programa de Desarrollo
Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del
Distrito Federal**

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



Formato complementario al Expediente Técnico Específico: Presupuestación desglosada

No. Progresivo:	02	Inicio: 01/05/17
Municipio:	Reynosa, Tamaulipas	Termino: 31/12/17
Subclasificación del proyecto:	Adquisición de software y hardware	
Modalidad:	Operativa	
Monto Modalidad:	\$307,734.73	
Tipo de proyecto:	Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	

EXPLOSIÓN DE INSUMOS INICIAL

N/P	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
02	Computadora de escritorio DELL XPS 8910, procesador i7, Disco Duro SATA de 2 TB 7200 RPM, Memoria RAM de 16 GB DDR4, NVIDIA GeForce GTX950	Pieza	8	\$ 33,161.07	\$ 265,288.56
SUB-TOTAL:					\$ 265,288.56
I.V.A. 16%:					\$ 42,446.17
TOTAL:					\$ 307,734.73

 LIC. MARÍA DE LOURDES FLORES MONTEMAYOR DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	 LIC. GERARDO FLORES PEÑA SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
 DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	
 LIC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAM.	 LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ ROMERO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

**Programa de Desarrollo
Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del
Distrito Federal**

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL



Formato complementario al Expediente Técnico Específico: Presupuestación desglosada

No. Progresivo: 03
Municipio: Reynosa, Tamaulipas
Subclasificación del proyecto: Adquisición de software y hardware
Modalidad: Operativa
Monto Modalidad: \$281,905.21
Tipo de proyecto: Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Inicio: 01/05/17
Termino: 31/12/17

EXPLOSIÓN DE INSUMOS INICIAL

N/P	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
03	Computadora Lap top HP Spectre x360	Pieza	1	\$ 46,496.71	\$ 46,496.71
03	Computadora de escritorio Dell Optiplex 3040 SFF mini torre procesador Ci5 6500, Memoria 8GB Disco Duro 1TB, Sistema Operativo W10Pro. Software Office 365 Home Premium en Español y Monitor Dell P2017h 19.5" LED HDMI, Display Port VGA.	Pieza	1	\$ 23,050.16	\$ 23,050.16
03	Impresora Xerox Phaser 7100N Color	Pieza	1	\$ 55,809.60	\$ 55,809.60
03	Proyector Epson PowerLite® 1776W	Pieza	1	\$ 33,084.02	\$ 33,084.02
03	Precisions Workstations T5810	Pieza	2	\$ 42,290.62	\$ 84,581.24
				SUB-TOTAL:	\$ 243,021.73
				I.V.A. 16%:	\$ 38,883.48
				TOTAL:	\$ 281,905.21

**LIC. MARÍA DE LOURDES FLORES
MONTEMAYOR**

DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

LIC. GERARDO FLORES PEÑA

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS

DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

**LIC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA
ALEMÁN**

SINDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO
DE REYNOSA, TAM.

LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ ROMERO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

**Programa de Desarrollo
Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del
Distrito Federal**

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



Formato complementario al Expediente Técnico Específico: Presupuestación desglosada

No. Progresivo:	04	Inicio: 01/05/17
Municipio:	Reynosa, Tamaulipas	Termino: 31/12/17
Subclasificación del proyecto:	Adquisición de software y hardware	
Modalidad:	Operativa	
Monto Modalidad:	\$115,773.46	
Tipo de proyecto:	Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	

EXPLOSIÓN DE INSUMOS INICIAL

N/P	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
04	Escaner EPSON WORKFORCE DS-70000	Pieza	1	\$ 99,804.71	\$ 99,804.71
				SUB-TOTAL:	\$ 99,804.71
				I.V.A. 16%:	\$ 15,968.75
				TOTAL:	\$ 115,773.46

 LIC. MARÍA DE LOURDES FLORES MONTEMAYOR DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	 LIC. GERARDO FLORES PEÑA SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
 DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	
 LIC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN SINDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAM.	 LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ ROMERO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

**Programa de Desarrollo
Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del
Distrito Federal**

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



Formato complementario al Expediente Técnico Específico: Presupuestación desglosada

No. Progresivo:	05	Inicio: 01/05/17
Municipio:	Reynosa, Tamaulipas	Termino: 31/12/17
Subclasificación del proyecto:	Adquisición de software y hardware	
Modalidad:	Operativa	
Monto Modalidad:	\$106,952.70	
Tipo de proyecto:	Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	

EXPLOSIÓN DE INSUMOS INICIAL

N/P	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
05	Computadora de escritorio Dell Optiplex 3040 SFF mini torre procesador Ci5 6500, Memoria 8GB Disco Duro 1TB, Sistema Operativo W10Pro. Software Office 365 Home Premium en Español y Monitor Dell P2017h 19.5" LED HDMI, Display Port VGA.	Pieza	4	\$ 23,050.15	\$ 92,200.60
				SUB-TOTAL:	\$ 92,200.60
				I.V.A. 16%:	\$ 14,752.10
				TOTAL:	\$ 106,952.70

 LIC. MARÍA DE LOURDES FLORES MONTEMAYOR DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	 LIC. GERARDO FLORES PEÑA SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
 DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	
 LIC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAM.	 LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ ROMERO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

**Programa de Desarrollo
Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del
Distrito Federal**

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



Formato complementario al Expediente Técnico Específico: Presupuestación desglosada

No. Progresivo: 06
Municipio: Reynosa, Tamaulipas
Subclasificación del proyecto: Adquisición de software y hardware
Modalidad: Operativa
Monto Modalidad: \$395,766.02
Tipo de proyecto: Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Inicio: 01/05/17
Termino: 31/12/17

EXPLOSIÓN DE INSUMOS INICIAL

N/P	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
06	Computadora iMac con pantalla de retina 5K de 27", Procesador Intel Core i7, 16 GB de SDRAM DDR3 de 1867 MHz - dos unidades de 8GB	Pieza	1	\$ 75,991.05	\$ 75,991.05
06	Computadora de escritorio DELL XPS 8910, procesador i7, Disco Duro SATA de 2 TB 7200 RPM, Memoria RAM de 16 GB DDR4, NVIDIA GeForce GTX950	Pieza	1	\$ 33,161.07	\$ 33,161.07
06	Laptop Dell Precision 15 Serie 3000, Procesador Intel i7-7700 HQ, 8 GB de memoria DDR4	Pieza	1	\$ 37,590.34	\$ 37,590.34
06	Proyector Epson PowerLite® 1776W	Pieza	1	\$ 33,084.02	\$ 33,084.02
06	Computadora de escritorio Dell Optiplex 3040 SFF mini torre procesador Ci5 6500, Memoria 8GB Disco Duro 1TB, Sistema Operativo W10Pro. Software Office 365 Home Premium en Español y Monitor Dell P2017h 19.5" LED HDMI, Display Port VGA.	Pieza	7	\$ 23,050.16	\$ 161,351.12
				SUB-TOTAL:	\$ 341,177.60
				I.V.A. 16%:	\$ 54,588.42
				TOTAL:	\$ 395,766.02

**LIC. MARÍA DE LOURDES FLORES
MONTEMAYOR**

DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

LIC. GERARDO FLORES PEÑA

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS

DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

**LIC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA
ALEMÁN**

SINDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO
DE REYNOSA, TAM.

LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ ROMERO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

H. Ayuntamiento de:
Reynosa

Entidad federativa de
Tamaulipas.

Anexo Fotográfico
Programa de Desarrollo
Institucional Municipal y de las
Demarcaciones territoriales del
Distrito Federal

SEDESOL



EXPEDIENTE TÉCNICO

Soporte Técnico

Nombre del proyecto: Adquisición de software y hardware Coordinación General de Fondos Municipales

Ejercicio fiscal: 2017

No. de proyecto: 01



[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento de:
Reynosa

Entidad federativa de
Tamaulipas.

Anexo Fotográfico
Programa de Desarrollo
Institucional Municipal y de las
Demarcaciones territoriales del
Distrito Federal

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



EXPEDIENTE TÉCNICO

Soporte Técnico

Nombre del proyecto: Adquisición de software y hardware Secretaria de Obras Publicas

Ejercicio fiscal: 2017

No. de proyecto: 02



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento de:
Reynosa

Entidad federativa de
Tamaulipas.

Anexo Fotográfico
Programa de Desarrollo
Institucional Municipal y de las
Demarcaciones territoriales del
Distrito Federal

SEDESOL



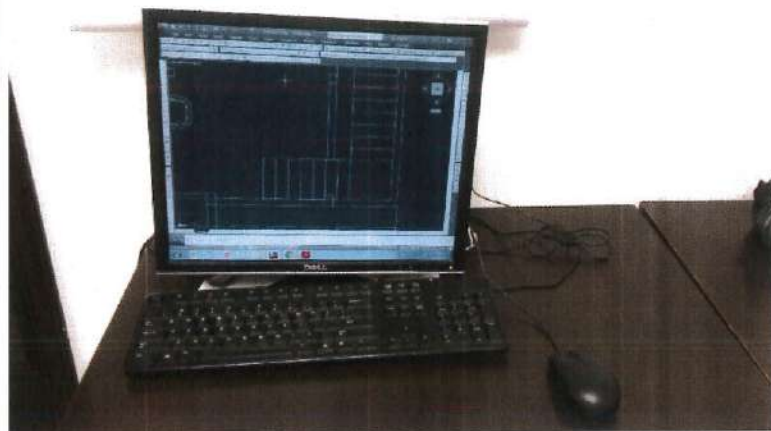
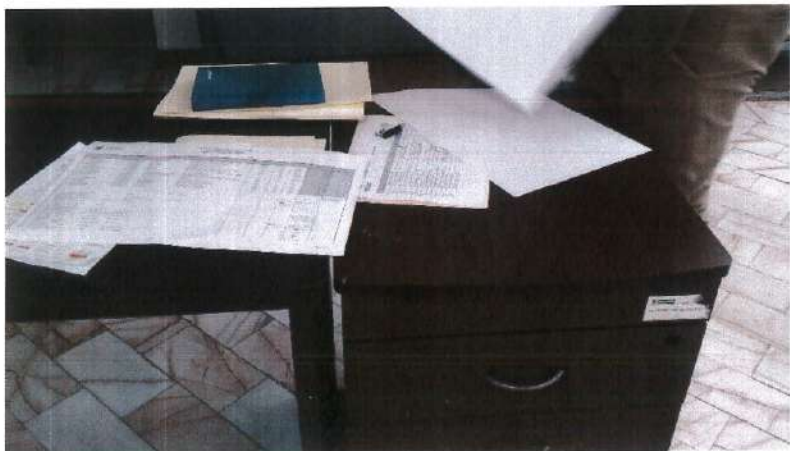
EXPEDIENTE TÉCNICO

Soporte Técnico

Nombre del proyecto: Adquisición de software y hardware Instituto Municipal de Planeación

Ejercicio fiscal: 2017

No. de proyecto: 03



[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento de:
Reynosa

Entidad federativa de
Tamaulipas.

**Anexo Fotográfico
Programa de Desarrollo
Institucional Municipal y de las
Demarcaciones territoriales del
Distrito Federal**



EXPEDIENTE TÉCNICO

Soporte Técnico

Nombre del proyecto: Adquisición de software y hardware Secretaria de Finanzas y Tesorería

Ejercicio fiscal: 2017

No. de proyecto: 04



[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento de:
Reynosa

Entidad federativa de
Tamaulipas.

Anexo Fotográfico
Programa de Desarrollo
Institucional Municipal y de las
Demarcaciones territoriales del
Distrito Federal

SEDESOL



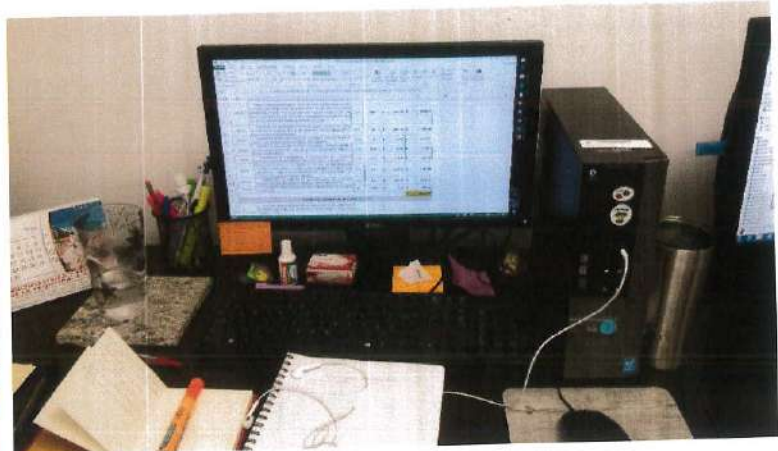
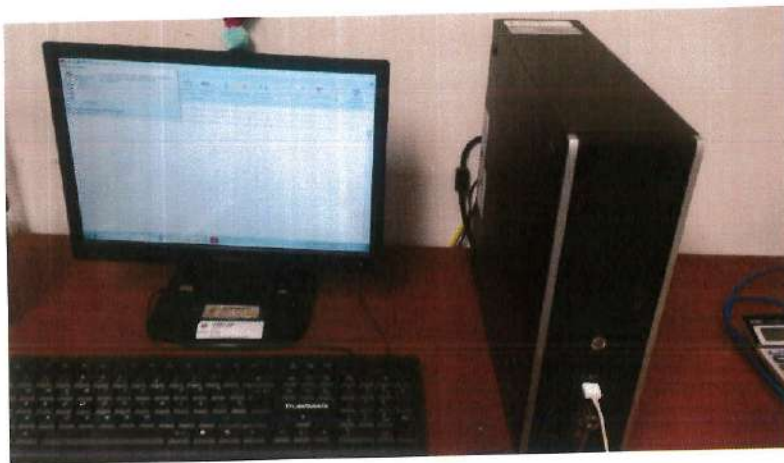
EXPEDIENTE TÉCNICO

Soporte Técnico

Nombre del proyecto: Adquisición de software y hardware Dirección de Adquisiciones

Ejercicio fiscal: 2017

No. de proyecto: 05



[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento de:
Reynosa

Entidad federativa de
Tamaulipas.

Anexo Fotográfico
Programa de Desarrollo
Institucional Municipal y de las
Demarcaciones territoriales del
Distrito Federal

SEDESOL



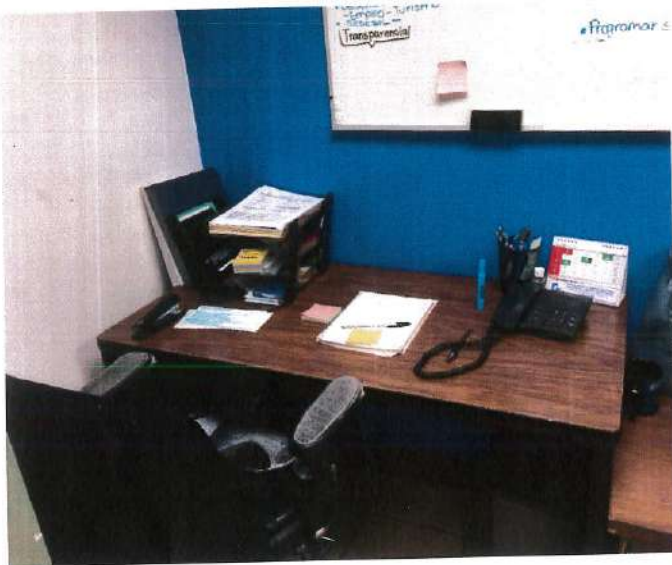
EXPEDIENTE TÉCNICO

Soporte Técnico

Nombre del proyecto: Adquisición de software y hardware Dirección de Sistemas

Ejercicio fiscal: 2017

No. de proyecto: 06



[Handwritten signature]